



**EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA U.P.T.C.
EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos, en Sesión del **Nueve (09) de Abril de 2019** estudiaron, verificaron y conceptuaron **RECOMENDAR** al señor Rector la publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, para dar inicio al proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA N° 015 DE 2019**, cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRÁCTICAS ACADÉMICAS PROGRAMADAS, APROBADAS y EXTRACURRICULARES POR LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UPTC SEDES TUNJA, DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ, PARA LA VIGENCIA 2019”**

Determinando que conforme a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 074 de 2010, artículo 9), una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de Licitaciones y Contratos, recomiendan al señor Rector de la Universidad iniciar **FORMALMENTE** el proceso de contratación con la Publicación del documento mencionado, toda vez que existen los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico y técnico.

Dado el **Nueve (09) de Abril de 2019**

(Original firmado)
ALBERTO LEMOS VALENCIA
Presidente Comité de Contratación

(Original firmado)
JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Secretario Comité

Proyectó: Sandra N.